



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 10392/2020

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RR-2020-44-E-UNC-REC se establece el Cronograma Electoral del año 2020 para la elección de consejeros/as y consiliarios/as de los claustros de Docente, Nodocentes, Egresados y Estudiantes, fijada para el 21 de mayo del corriente, en consonancia con la OHCS-2018-11-E-UNC-REC-Anexo Único-Reglamento Electoral;

Que atento a la emergencia sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECN-2020-260-APN-PTE y RESOL-2020-1 08-APN-ME y las medidas adoptadas por esta Universidad mediante las resoluciones RR-2020-334-E-UNC-REC; RR-2020-337-E-UNC-REC; RR-2020-339-E-UNC-REC; RR-2020-367-E-UNC-REC y RR-2020-387-E-UNC-REC para mayor efectividad e integralidad en los recaudos ya implementados para evitar conglomeraciones y circulación de personas a fin de reducir los riesgos de contagio;

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Suspender provisoriamente el Cronograma Electoral de consejeros/as y consiliarios/as de los claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes para el año 2020 fijado para el día 21 de mayo del presente año, previsto en la RR-2020-44-E-UNC-REC, en razón de la emergencia sanitaria imperante.

ARTÍCULO 2°: comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

/gc